

SOLICITUD DE PLAZA CURSO 2020-21

DOCUMENTACIÓN PARA REMITIR AL CENTRO

PLAZO para la presentación de **documentación: hasta el 11 de septiembre**

LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA EOI PARA QUE SU SOLICITUD SE PROCESA CORRECTAMENTE PUEDE HACERSE:

- Adjuntando la documentación en la aplicación informática (archivos permitidos: jpeg, jpg, gif, bmp, png, pdf, doc, docx, odt; tamaño máximo 10 Megas)
- Personalmente en la EOI, de 9 a 14 horas (solicitar cita previa, teléfono 942803391)
- Por correo postal, a la dirección:
Escuela Oficial de Idiomas de TORRELAVEGA Indicando en el sobre: "**Solicitud de plaza**"
Avda de Oviedo, 4 39300 –Torrelavega
- La documentación también podrá remitirse por correo electrónico a la dirección administracion@eioitorrelavega.es (asunto: Solicitud de plaza)

DOCUMENTACIÓN GENERAL

TODOS los solicitantes deberán entregar:

- El **Resguardo completo** de su solicitud
- Fotocopia de su **DNI/NIE**
- Fotocopia del **Título de Familia Numerosa en vigor** para acreditar la reducción de pago para la Prueba de Clasificación

Además, **según los datos consignados en su solicitud**, el solicitante deberá presentar la documentación especificada en los siguientes párrafos, de acuerdo a su situación. En ningún caso se considerarán circunstancias que no estén debidamente acreditadas en el momento de la solicitud.

DOCUMENTACIÓN DE ADMISIÓN PREFERENTE

1. Solicitantes con **renta anual** de la **unidad familiar** inferior o igual al salario mínimo interprofesional. En familias numerosas el límite de renta se duplicará para la categoría general y se triplicará para la categoría especial.

- Anexo de Rentas, que la aplicación informática de solicitud de plaza genera automáticamente, para autorizar a la Consejería de Educación a solicitar información de ingresos a la Agencia Tributaria. Es **requisito indispensable** que dicho documento se presente debidamente **RELLENADO Y FIRMADO**.

- Fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor, para acreditar dicha circunstancia.

2. Solicitantes **docentes**.

- Certificado del Director o superior jerárquico del centro u órgano donde el solicitante presta servicios en el que conste el nombre y apellidos, DNI, condición de docente y, en su caso, el Número de Registro Personal. Estos solicitantes aparecerán en las listas como "Reserva 3".

3. Solicitantes que tengan reconocido un **grado de minusvalía igual o superior al 33%**.

- Certificación en vigor emitida por el organismo público correspondiente que acredite esta discapacidad. Estos solicitantes aparecerán en las listas como "Reserva 2".

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

1. Solicitantes que deseen hacer valer su **Título de Bachillerato**: Certificación académica emitida por el centro educativo en el que esté o haya estado matriculado el interesado en la que conste la primera lengua extranjera cursada.
2. Solicitantes procedentes de **ESO**: certificación emitida por el centro acerca del cumplimiento de los requisitos para la obtención del certificado de Nivel Básico A2
3. Solicitantes con **estudios EOI que no consten en la escuela en la que soliciten plaza**: fotocopia de certificación académica de la EOI correspondiente.

Importante: los alumnos que finalmente se matriculen deberán solicitar traslado de expediente en la EOI de procedencia y presentar el resguardo en la EOI de Torrelavega en un plazo no superior a 5 días.

4. Solicitantes con **competencia lingüística acreditada**: copia de titulación acreditativa en el idioma correspondiente que permita el acceso directo a los distintos cursos. Consultar **Tabla De Titulaciones Externas** en www.eoitorrelavega.es.